

	INFORME DE TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO 2020	Código: FO-M12-P1-11
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página 1 de 1
FECHA: Enero 6 de 2020		
DEPENDENCIA Gobernación del Valle del Cauca		
MACROPROCESO/PROCESO/SUBPROCESO: Todos los procesos		
PROCEDIMIENTO/ACTIVIDAD: Tercer seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano 2020		
OBJETIVO: Verificar el avance y cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2020.		
ASUNTO: Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano		
AUDITORES: Fabián Escobar con apoyo del equipo de contratistas asignados a la Oficina de Control Interno		

RESULTADO DEL TERCER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

La Oficina de Control Interno de la Gobernación del Valle realizó EL tercer seguimiento de las actividades contempladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC 2020, el cual se formuló y público en la página web de la entidad, que se constituye como una herramienta de control de gestión preventivo de la entidad cumpliendo con los principios establecidos en la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción “y un instrumento para promover un Gobierno departamental moderno y productivo bajos firmes principios de transparencia e integridad, abierto siempre a la participación de las partes interesadas, generando oportunidad de acceso a la información sobre la gestión, los trámites y servicios que ofrece la entidad, a través de las estrategias y actividades planteadas para desarrollar cada uno de los cinco componentes del plan.

El Plan está constituido por seis (6) componentes independientes que cuentan con parámetros y un soporte normativo propio. Adicionalmente de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el PAAC instrumenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que operativamente lo desarrollan, en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano) e Información y Comunicación. Estos componentes son:

- Componente 1 - Gestión del Riesgo de Corrupción
- Componente 3 - Rendición de cuentas
- Componente 4 - Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Componente 5 - Mecanismos para Mejora en transparencia y acceso a Información pública.
- Componente 6 - Código de Integridad.

3. RIESGOS DE CORRUPCIÓN DE LA ENTIDAD

3.1. Seguimiento a Mapas De Riesgos de Corrupción, controles e indicadores.

Para el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, se tuvo en cuenta la información que fue entregada por cada dependencia en la Oficina para la Transparencia y Gestión Pública (segunda línea de defensa) de la Gobernación del Valle y que a su vez consolido, entregando y publicando el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2020.

En el seguimiento realizado por el equipo de la Oficina de Control Interno a los mapas de riesgo de los procesos de la entidad se pudo evidenciar que las dependencias en su mayoría cumplieron con las actividades de control establecidos, sin embargo no se pudo realizar el análisis en algunas dependencias, por causa del aislamiento como control al virus COVID 19.

De acuerdo a la información suministrada, se presentó un caso en el proceso M8-P4 del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, donde a criterio del equipo auditor asignado a esta dependencia, las evidencias suministradas para el cumplimiento de la actividad No.1 del mapa de riesgos de corrupción no es acorde con lo establecido en los controles que están establecidos en el mapa de riesgos de este proceso, es importante aclarar que este riesgo no se

materializó, sin embargo se le hace la observación a la dependencia para realizar los controles requeridos.

En términos generales el nivel de gestión de las dependencias de la Gobernación del Valle del Cauca en cuanto a las actividades de control de los mapas de riesgos de corrupción se ubica en un **99%**, lo que indica que está en zona alta, demostrando compromiso por parte de los funcionarios de estas dependencias para dar un manejo óptimo y responsable frente al tema de riesgos de corrupción, cabe recordar que no se analizaron todas las dependencias por los motivos anteriormente descritos, por otro lado el corte del seguimiento fue al 30 de noviembre.

A continuación se puede observar el resultado por dependencias de la evaluación realizada por el equipo de auditores internos de la Gobernación del Valle, de acuerdo a los soportes y evidencias presentadas y donde se puede evidenciar lo anteriormente expuesto.

TABLA 1 CONSOLIDADO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION POR DEPENDENCIAS

DEPENDENCIAS	PROCESO	% Cumplimiento
DPTO. ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	M1-P1	100%
	M2-P3	100%
	M5-P1	100%
	M5-P2	100%
SECRETARIA DE VIVIENDA	M3-P5	100%
DPTO. ADMINISTRATIVO DE HACIENDA	M1-P2	100%
	M7-P1	100%
	M7-P4	100%
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE IMPUESTOS Y RENTAS	M4-P3	100%
TESORERIA	M7-P2	100%
CONTADURIA	M7-P3	100%
OFICINA DE COMUNICACIONES	M1-P4	100%
TICS	M2-P6	100%
	M11-P1	100%
	M11-P2	100%
DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION - MUJER EQUIDAD DE GENERO - ASUNTOS ETNICOS	M3-P4	100%
MOVILIDAD Y TRANSPORTE	M6-P4	100%
OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	M8P2	100%
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD	M2-P2	100%
INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION	M2-P4	100%
CONTROL INTERNO	M12-P1	100%
TURISMO	M2-P5	100%
SECRETARIA DE CULTURA	M3-P3	100%
SECRETARIA DE SALUD	M3-P2	100%
	M3-P6	100%
	M3-P7	100%
SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD	M6-P1	100%
GESTION DEL RIESGO	M6-P3	100%
SECRETARIA GENERAL	M4-P1	100%
	M9-P3	100%
		100%
DADI	M8-P1	100%
	M8-P3	100%
	M8-P4	80%
	M9-P1	100%
JURIDICA	M9-P2	100%
	M10-P1	100%
	M10-P2	100%
EDUCACION	M3-P1	100%
	M11-P3	100%

Fuente: Información suministrada por las Dependencias durante el seguimiento con corte AGOSTO 30 de 2020.

Elaboró: Equipo de seguimiento de la Oficina de Control Interno

4. SEGUIMIENTO A COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El equipo de seguimiento de la Oficina de Control interno responsable de la verificación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación del Valle del Cauca, evaluó las actividades contempladas en el PAAC 2020 con su respectivas metas y productos, según los soportes presentados y emitiendo las observaciones correspondientes.

En este seguimiento se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en la Guía “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – versión 2”, para calificar el nivel de cumplimiento de las actividades y componentes, se evaluó en términos de porcentaje, teniendo en cuenta las evidencias presentadas, de acuerdo a la guía se establece que los parámetros para la calificación son:

De 00% a 59% corresponde a Zona Baja
De 60% a 79% corresponde a Zona Media
De 80% a 100% corresponde a Zona Alta

La ejecución a los planes de acción por componentes que corresponde al tercer cuatrimestre del año, periodo comprendido entre septiembre y noviembre de 2020, se vio obstaculizado por la coyuntura mundial del COVID-19 donde el Gobierno Nacional expidió los Decretos 531 y 593 los cuales mes a mes fueron revalidados por el señor Presidente de la Republica en las cuales se impartían instrucciones para el cumplimiento del Aislamiento Preventivo Obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia del coronavirus, por lo cual dentro de la Gobernación del Valle se tomaron medidas como el teletrabajo, siendo este último la forma en que las diferentes dependencias de la gobernación realizaron las actividades de cada componente, debido a la dificultad que esta forma de trabajo generó, los resultados pueden verse afectados.

De acuerdo al seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Gobernación del Valle del Cauca 2020, se tuvieron los siguientes resultados en cada componente:

4.1. Gestión del Riesgo de Corrupción

En este componente se elaboran los mapas de riesgos de corrupción de la Gobernación del Valle del Cauca con base en los Procesos existentes en el Sistema Integrado de Gestión de la Administración Central, lo que permite identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción.

Las dependencias analizadas y que entregaron oportunamente la información solicitada por el equipo auditor, cumplieron con las actividades que se consignan y se ubicaron en un 100% de cumplimiento en este componente.

4.2. Rendición de Cuentas

Este componente contiene las acciones que buscan afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la presentación y explicación de los resultados de la gestión de la Gobernación del Valle de Cauca a la ciudadanía, otras entidades y entes de control abriendo un espacio de diálogo en doble vía y procurando que las partes interesadas intervengan en la toma de decisiones. Las actividades de este componente de acuerdo al criterio de los equipos auditores de la Gobernación del Valle, tuvieron un cumplimiento del 100%.

4.3. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Este componente establece los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los servicios que presta la Gobernación del Valle del Cauca, garantizando el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Entidad mediante una política de participación ciudadana.

**TABLA 3 CONSOLIDADO COMPONENTE SEGUNDO CUATRIMESTRE
PLAN ANTICORRUPCION 2020**

Dependencia	Atención al Ciudadano
SECRETARIA GENERAL	100%
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	100%
OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PUBLICA	100%
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES – TIC	100%
Cumplimiento componente	100%

Fuente: Información suministrada por las Dependencias durante el seguimiento con corte AGOSTO 30 de 2020.

Elaboró: Equipo de seguimiento de la Oficina de Control Interno

4.4. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información

Establece las acciones para promover el acceso a la información pública que se encuentra bajo el control de la Gobernación del Valle del Cauca garantizando los principios establecidos para tal fin

La evaluación de este componente resalta la disponibilidad y eficiencia de las dependencias que mostraron un cumplimiento del 100% lo que denota un compromiso mayor y una responsabilidad frente a las políticas departamentales, salvo dependencias como Desarrollo Económico y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional los cuales se pudo evidenciar que el mini

portal de cada dependencia no se encontró actualizada de acuerdo a los criterios establecidos por la Gobernación del Valle

4.5. Código de Integridad

El código de Ética, que de acuerdo al Modelo Integrado de Gestión MIPG ahora se llama Código de Integridad, establece que los servidores públicos deben contener una serie de valores mínimos homogéneos para la prestación del servicio, de esta manera este código se convierte en una guía de comportamiento en los funcionarios públicos.

Se evidencia que las dependencias cumplieron con este componente, el cual refleja por parte de la alta dirección de cada una de ellas un compromiso por conocer y dar a conocer el Código de Integridad; después de realizar la evaluación por parte del equipo auditor se estableció un cumplimiento del 100% en este componente.

5. RECOMENDACIONES

Se recomienda a las dependencias mantener actualizado el mini portal en la página web de la Gobernación del Valle, teniendo en cuenta que es la primera herramienta de transparencia que tienen los ciudadanos para verificar el trabajo realizado.

se recomienda tener a disposición la información requerida para evitar demoras en los seguimientos programados en el plan anual de auditorías de la oficina de control interno de la Gobernación del Valle

6. CONCLUSION

A pesar de la situación actual que se vive a causa de la pandemia por el Coronavirus y las dificultades en la ejecución de esta labor, las dependencias están comprometidas con el tema de anticorrupción y se denota un fuerte compromiso y una gran responsabilidad porque los temas de anticorrupción no toquen la gestión de la Gobernadora del Valle Dra. Clara Luz Roldan.

El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano se constituye en un conjunto de reglas relacionadas entre sí que contribuyen a la gestión de prevención de la corrupción mediante la ejecución de las actividades definidas por componente dada La apertura de la Gobernación al escrutinio externo de la eficacia de sus políticas y procesos contra la corrupción, La demostración del cumplimiento de la mejores prácticas en la atención al ciudadano y gestión de trámites, La colaboración con las partes interesadas para supervisar y administrar el riesgo de corrupción en toda la entidad asegurando que los funcionarios y subcontratistas estén comprometidos con las mejores prácticas contra la corrupción.



CESAR MANCILLA RODRIGUEZ
Jefe Oficina de Control Interno